

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DE REPARACIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL Y MEJORA DE ESPACIOS INTERIORES DE LA PARCELA DEL CENTRO POLIVALENTE DE RECURSOS PARA PERSONAS MAYORES (C.P.R.P.M.) NARANCO, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. (CONP/2023/14788)

En Oviedo, a 24 de junio de 2024

A las 13:40 horas del día de la fecha se reúnen D<sup>a</sup>. Lucía Norniella Sánchez, Jefa de la Sección de Contratación Administrativa del Organismo Autónomo ERA, y D<sup>a</sup> Julia Valdés Montes, Técnico de la sección de Contratación, mediante videoconferencia, los anteriormente mencionados en la Sala de Juntas de la Gerencia del Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para ancianos de Asturias (en adelante ERA), sita en la calle Arzobispo Guisasola nº 14 de la localidad de Oviedo, al objeto de realizar las tareas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.6 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, le corresponden a la unidad técnica que auxilia al órgano de contratación, en relación con la licitación para la contratación de la obra de reparación del cierre perimetral y mejora de espacios interiores de la parcela del Centro Polivalente de Recursos para Personas Mayores (C.P.R.P.M.) NARANCO.

En la tercera reunión celebrada el día 21 de junio de 2024, se acordó requerir a la empresa ICUBE INGENIERÍA INTERNACIONALIZACIÓN E INNOVACIÓN SL (B52509791) la subsanación de documentación, conforme a la cláusula 7.2.4. del PCAP.

Tras la publicación del acta de la III Reunión en la plataforma Vortal con fecha de 21 de junio de 2024, la empresa ICUBE INGENIERÍA INTERNACIONALIZACIÓN E INNOVACIÓN SL (B52509791) aporta la documentación en forma a través de la misma plataforma con fecha 24 de junio de 2024.

Analizada dicha documentación, se estima correcta.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 11:00 horas del día 21 de junio de 2024, levantándose la presente acta.